



Ficha Corporación Autónoma Regional del Cesar



Agencia
Nacional de Minería



2.256.255 ha

Área total jurisdicción



Convenio 001 - 2019 ANM - CORPOCESAR

VIGENCIA 24/05/2027

Temas

- Trabajo conjunto para gestionar el tema étnico en la jurisdicción.
- Consulta Previa.
- Actualización de capas geográficas Anna Minería.

Regalías - asignaciones directas*

Año	COP - Pesos Colombianos
2025	22.200.321.873

Potencial - minerales estratégicos**



Oro



Carbón



Cobre

Áreas de protección ambiental



Áreas de exclusión / restricción



Área (ha)



Superposición (%)

Áreas Ambientales Excluíbles*

Áreas protegidas	549.959	24%
Páramo delimitado escala 1:25.000	241.691	11%
Sitios RAMSAR	55.614	2%
Zonificación ambiental excluible	96.313	4%
	156.340	7%

Áreas Ambientales Restringidas*

Reserva Ley segunda	543.934	24%
Zonificación ambiental restrictiva	1	0,00003%

Otras Áreas Informativas

Otras áreas protegidas	1.762.006	78%
Zona de restricción agrícola y ganadera	115.814	5%
	1.646.192	73%

* Zonas excluibles de la minería acorde con lo establecido en el artículo 34 y zonas de minería restringida según el artículo 35 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas).

Jurisdicción CORPOCESAR

Títulos mineros en jurisdicción CORPOCESAR



Departamento



Área superpuesta (ha)



Porcentaje de superposición (%)



Títulos mineros vigentes



Área titulada (ha)



Porcentaje de superposición (%)

Cesar

2.256.255

100

234

151.471

6,71

Producción - minerales estratégicos***

En la jurisdicción de la CORPOCESAR se han registrado pagos de regalías por la explotación de minerales estratégicos:



Arenas silíceas



Cobre



Hierro



Caliza



Materiales de construcción
(arenas , gravas y arcillas)

Además, se han reportado pagos por la explotación de carbón térmico, recebo, dolomita, barita, basalto y mármol.